

Editorial

**Salud intercultural**  
**Intercultural health**

Verónica Anabel Inuca Tocagón\*

\*Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. Ministerio de Salud Pública-Directora Nacional de Salud Intercultural y Equidad. Universidad de las Américas (UDLA).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9368-1586>.

Recibido: 15 de agosto del 2022

Revisado: 25 de agosto del 2022

Aceptado: 18 de septiembre del 2022

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 32, dispone que: La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, educación, cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética con enfoque de género y generacional.

Según el capítulo VI, artículo 13 nos indica que los profesionales de la salud en donde existen comunidades de difícil acceso, especialmente de nacionalidades y pueblos, conocerán y respetarán el sistema de medicina ancestral de los usuarios, mediante la articulación con los hombres y mujeres de sabiduría de la medicina ancestral. Para lo cual el personal que trabaje en estas comunidades deberá aprobar el curso virtual sobre Salud e Interculturalidad en la plataforma del Ministerio de Salud Pública. Con el objetivo de coordinar e intercambiar conocimientos con hombres y mujeres de sabiduría de la medicina ancestral, mediante el diálogo de saberes.

La interculturalidad se vincula como el enfoque que permite la interrelación entre culturas con concepciones de salud distintas, quiere decir la existencia de diferentes culturas buscando un intercambio, reciprocidad voluntaria y creativa en una relación mutua basándose en el interés de conocer al otro y de establecer alianzas solidarias reconociendo al otro como legítimo en la convivencia y abriendo un espacio enorme de convocatoria y acción común. Además, mejora las relaciones entre los proveedores diversos en salud y sus demandantes o usuarios que por su origen tienen y generan distintas demandas de atención en salud.

Otra forma de definir la interculturalidad es la relación armónica e igualitaria entre las diversas comunidades, pueblos y nacionalidades, hacia no indígenas respetando las diversas expresiones culturales (lengua, cosmovisión, costumbres, tradiciones, autodeterminación, epistemologías, etc.) reconociendo y respetando las diferencias y diversidades. Se plantea la interacción o interrelación recíproca de todas las culturas existentes dentro de un mismo país, a partir del respeto de las diferencias.

En el contexto de la salud, existen muchos actores quienes participan con un rol importante en los procesos de cuidados preventivos, promoción de la salud y otras actividades encaminadas al cuidado de los integrantes de la comunidad, tales como parteras y parteros, hombres y mujeres de sabiduría ancestral, quienes con su conocimiento en torno a la enfermedad concebida como una trasgresión con la naturaleza y sus deidades y, el acto de sanación es buscar el equilibrio de la salud de manera integral tanto corporal, espiritual y mental; no son visibilizados tanto epistemológica y filosóficamente.

Es pertinente conocer los procesos que enmarcan la interculturalidad para facilitar la respuesta adecuada ante metas e indicadores de salud de manera conjunta respetando a los otros sistemas de salud..